

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUNGATO S.A., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del dos mil trece en las oficinas de la compañía ubicada local y Cárrega, cuando las horas normales, se reunieron los siguientes accionistas:

1. JAVIER MIGUEL CASTRO BARCINA, por sus propios derechos, poseedor de SEISCIENTAS VEINTIÉN acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 80% del capital social pagado de la compañía.
2. MARÍA EUGENIA CASTRO HIDALGO, por sus propios derechos, poseedora de OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 20% del capital social pagado de la compañía.
3. SOAYZA MÓNICA SANDRA BALBINA, en calidad de CONTADORA, de la compañía.
4. PRISCILA MARGARITA DAUL MARANI, como representante y testigo de los asuntos a tratar en la Junta.

Convirtiéndose que representa el 100% por ciento del capital social emitido y pagado de la empresa, por lo que constituyeron en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y tratar los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
3. CONOCER Y APPROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Presidente la Junta Universal de accionistas es Sr. MARÍA EUGENIA CASTRO HIDALGO, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma Es: Sr. JAVIER MIGUEL CASTRO BARCINA, en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presentes, considerando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dicho punto que se trata el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere al CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; toma la palabra el señor gerente para responder a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2012; en la que destaca que el año transcurrido la compañía no desarrolló sus actividades económicas, por lo tanto, las cuentas de los estados financieros no tuvieron movimiento. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes, de igual modo al análisis del segundo punto del orden del día que es CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012. Continuó a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daul Marani, comisaria de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de Compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma.

La presente actividad productiva en este punto luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice CONOCER Y APROBAR LAS PTROSAS Y GANANCIALES Y EL BALANCE GENERAL DEL EXERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EXERCICIO ECONOMICO 2012.

Refiriendo a este punto tomo la palabra el Sr. JAVIER JACINTO CASTRO MARCIONA, con la finalidad de dar a conocer que la comparecencia tiene representante especialista la Sra. MARÍA LUISA ROCÍO FEDÓ JARAMILLO. La Junta por UNANIMIDAD aprobó el tercer punto. A continuación se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BÉNEFICIOS SOCIALES DEL EXERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 no habiendo UTILIDADES en el periodo y resuelve los puntos anteriores la Junta, convirtiéndose que la comparecencia debe iniciar sus actividades los siguientes minutos. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Cuarto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADJUNTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto tomo la palabra el Sr. JAVIER JACINTO CASTRO MARCIONA para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que aducen en el presente punto, luego de las deliberaciones, las presentes resueltas por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su alta firma realice todas las gestiones constituyentes a legalizarlo resuelto en este punto. Tratado y resuelto por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cuatro puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia convoca un receso para la realización de la reunión de Acta, reabriendo la Junta procede a firmarla en calidad de acto público por convocarla la misma a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO que el contenido de la presente es igual al original que figura en el archivo de la comparecencia.

Bogotá, 27 de Abril del 2013

  
SECRETARIA, PUNCATORA.  
